

Asesoría Contable & Tributaria
Álvarez & Asociados
Telef. 2342318

INFORME DEL COMISARIO

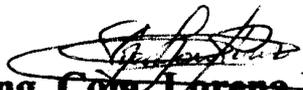
Para: **Accionistas de la compañía Celid S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2.007, y presento a vuestra consideración el informe respectivo, elaborado en base al análisis y verificación de las pruebas contables, que permiten comprobar la veracidad de la información presentada:

- a) La información reflejada en los estados financieros es confiable y se la elaboro de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados
- b) Los libros, registros, comprobantes y correspondencia, fueron llevados cumpliendo los requerimientos de Ley.
- c) La conservación y custodia de los libros, cumple con las normas legales y las resoluciones de los accionistas.

El presente trabajo se realizo, con la participación y cooperación de funcionarios y empleados de la empresa.

Agradezco la oportunidad de prestar mis servicios profesionales para ustedes, y me será grato colaborar en todo momento.


Ing. Com. Lorena Fajardo P.
Comisario.



cc/file
laj